

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 110-2023-MTC/24

5/12/2023

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
 Nro de Identificación : 001720

N°	Fecha de solicitud	Documento	N° de Solicitud de Modificación	Fie. Pto.	Clasificador Económico de Gastos Vigente	Meta	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA			ITEM				EXCLUSION		INCLUSION 2023		INCLUSION 2024		INCLUSION 2025		INCLUSION 2026	
							Código AOI CEPLAN	Denominación AOI	Código Item N°	Descripción del Item	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/			
DIRECCION DE INGENIERIA Y OPERACIONES																							
1	5/12/2023	MEMORANDO N°9759-MTC/24.09	N°124-2023-MTC/24.09	RO	2 . 3 . 2 2 . 2 3	112	AOI00172000434	CAPACITACION EN HERRAMIENTAS INFORMATICAS DE GESTION Y USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION EN LA REGION LAMBAYEQUE - PNLCA- PNLCA- PEARPMS- PEARPMS-GTBAE- PNF- PNMNMA- PNM5- PLANAF-R5052020MC	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO				S/ 1,097,173.44					S/ 1,645,760.16		S/ 548,586.72	
OFICINA DE ADMINISTRACION																							
1	5/12/2023	Correo electrónico:dlhos-prov@pronatel.gob.pe	N°59-2023-MTC/24.07	RO	2 . 3 . 2 9 . 1 1	073	AOI00172000026	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	170100030781	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE SISTEMAS INFORMATICOS	SERVICIO			S/ 5,500.00									
2	5/12/2023	INFORME N°520-MTC/24.07CGF	N°59-2023-MTC/24.07	RO	2 . 3 . 2 9 . 1 1	073	AOI00172000020	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	170100030781	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE SISTEMAS INFORMATICOS	SERVICIO			S/ 5,500.00									

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad